

ACTA

AÑO: 2009

Nº: _____ 17ª _____ MES: _____ DICIEMBRE _____

SESIÓN DE FECHA: _18 DE DICIEMBRE DE 2009_

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONTIENE: - Asistencia
- Citación
- Versión Taquigráfica
- Resoluciones

XLVI LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Quinto Período

Canelones, 18 de diciembre de 2009.

XLVI LEGISLATURA

17ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Quinto Período

PRESIDE:

EDILA NORA RODRÍGUEZ

Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

DOCTOR DANTE HUBER

Secretario General

GRACIELA SANTOS

Directora General Legislativa Interina

ASISTEN:

INSPECTOR MAYOR MARIO MORALES

Jefe del Cuerpo Central de Bomberos

OFICIAL PRINCIPAL PEDRO SEVERO

Jefe del Destacamento de Parque del Plata

OFICIAL AYUDANTE NERY SOSA

Jefe del Destacamento de Pando

OFICIAL AYUDANTE MARCOS BRITOS

Jefe del Destacamento de Canelones

S U M A R I O

1.-	ASISTENCIA.	3
2.-	TEXTO DE LA CITACIÓN.	4
3.-	ASUNTOS ENTRADOS.	6
4.-	RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS POR SU APORTE PARA EXTINGUIR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO. - Se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. - Exposición del inspector mayor Mario Morales. - Exposiciones de varios señores Ediles. - Entrega de placa recordatoria.....	7
5.-	SE LEVANTA LA SESIÓN.	12

1.- ASISTENCIA.

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.

Canelones, 15 de diciembre de 2009.-

Citación N° 16/2009.-

La Junta Departamental de acuerdo a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento Interno, se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 18 de diciembre del corriente a las 20:00 horas, para dar cuenta de

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno), y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS POR SU APOORTE PARA EXTINGUIR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO.- Resolución de la Junta Departamental 2919 de fecha 25 de setiembre de 2009.-

(Carp. 4/09) (Rep. 16).-

Dr. DANTE HUBER

Secretario General.-

cm

REPARTIDO 16**CITACIÓN 16****SESIÓN DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2009****PUNTO 1**

Canelones, 25 de setiembre del 2009.

VISTO: las expresiones vertidas en Sala por la Edila Rosario Villarreal en Sesión realizada el día 6 de marzo del corriente, refiriéndose al tema: “Reconocimiento al Cuerpo de Bomberos, Funcionarios Municipales y vecinos de Canelones, por su aporte para extinguir los incendios ocurridos en el departamento durante el verano.

RESULTANDO: I) que es de público conocimiento que las bellezas naturales de nuestra Costa de Oro y los esfuerzos denodados de la Comuna Canaria, en coordinación con el Ministerio de Turismo y organizaciones privadas, dieron muy buenos resultados en materia económica;

II) que no menos cierto son los inconvenientes que causó la feroz sequía y la responsabilidad humana en los incendios que azotaron a nuestro departamento.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente realizar un reconocimiento a todos ellos, por su aporte, esfuerzo y preocupación para combatir esos lamentables sucesos acaecidos en el departamento.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Realícese una Sesión Extraordinaria en reconocimiento al Cuerpo de Bomberos, funcionarios municipales y vecinos del departamento, por su aporte para extinguir los incendios ocurridos en la temporada estival.
 2. Facúltase a la Mesa del Cuerpo a instrumentar lo atinente a la misma.
 3. Aplíquese el Artículo 72 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, en la excepción prevista en su inciso 3°.
 4. Regístrese, etc.
- Carp. N° 4/2009. Ent. N° 9783/2009.

Dr. DANTE HUBER
Secretario General.

NORA RODRIGUEZ
Presidenta.

3.- ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se ha dado cuenta de los asuntos entrados en la 16ª Sesión Ordinaria del día de la fecha.

4.- RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS POR SU APORTE PARA EXTINGUIR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO.

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 20:18)

Se pasa a considerar el único asunto del Orden del Día: RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS POR SU APORTE PARA EXTINGUIR LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN EL DEPARTAMENTO.- Resolución de la Junta Departamental 2919 de fecha 25 de setiembre de 2009.- (Carp. 4/09) (Rep. 16).”

En discusión.

SEÑOR AÍTA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Ubaldo Aíta.

SEÑOR AÍTA.- Señora Presidenta: mociono pasar a sesionar en régimen de Comisión General a los efectos de recibir a los homenajeados, y proponemos, como régimen de trabajo, otorgarles diez minutos a los efectos de su presentación y fijar veinte minutos para que los señores Ediles realicen sus intervenciones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor Edil Ubaldo Aíta.

(Se vota:)

28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se invita a pasar a Sala a los señores invitados.

(EN COMISIÓN GENERAL)

(Ingresan a Sala los señores representantes del Cuerpo de Bomberos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Les damos la bienvenida a esta Junta Departamental al inspector mayor Mario Morales, Jefe del Cuerpo Central de Bomberos; al oficial principal Pedro Severo, Jefe del Destacamento de Parque del Plata; al oficial ayudante Nery Sosa, Jefe del

Destacamento de Pando, y al oficial ayudante Marcos Britos, Jefe del Destacamento de Canelones.

De acuerdo al régimen de trabajo votado, tienen ustedes la palabra.

SEÑOR MORALES.- Buenas tardes a todos y a todas. Para mí es un grato honor estar aquí presente en el día de hoy.

Agradecemos mucho el reconocimiento que se nos brinda. Nosotros, simplemente, hemos cumplido con nuestra labor.

El año pasado se vivió una situación inusual, con varios incendios de magnitud simultáneamente desde el mes de diciembre, lo que nos tuvo bastante ocupados. Es de destacar, y por eso agradezco el reconocimiento, que el personal de Bomberos estuvo bastante exigido en cuanto a carga horaria, lo que determinó que pasaran varios días sin poder volver a sus hogares. Quienes estaban en los montes combatiendo los incendios se vieron recargados y, a su vez, ante los servicios regulares que se prestan en el departamento, al no contar con los relevos necesarios, también se vio recargado el personal de las subunidades.

Esto suele suceder en algunas oportunidades, pero el año pasado fue bastante intenso. Como decía al principio, no hacemos más que cumplir con nuestro deber y tenemos la satisfacción de haber logrado, después de varios días de intensa labor, que al fin los incendios se apagaran.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Edila Rosario Villarreal.

SEÑORA VILLARREAL.- Quiero brindar nuestro agradecimiento, en primer lugar, a los representantes del Cuerpo de Bomberos de nuestro departamento de Canelones, y en segundo lugar, a la Mesa y al Cuerpo por haber hecho posible este humilde homenaje, y a la Comisión de Asuntos Sociales de esta Junta Departamental, la que solicitó que se le diera tratamiento a este tema.

Por allá por marzo de este año que ya está finalizando, en una exposición realizada en la Media Hora Previa, decíamos que queríamos reconocer la denodada tarea que habían hecho tanto los vecinos como los funcionarios municipales, mancomunados con los bomberos de Canelones, en el terrible trabajo que tuvieron dada la cadena de incendios forestales que nos azotaron.

Recuerdo que en esa oportunidad también mencionamos algo que nos conmocionó mucho a los canarios, como fue el caso puntual de siniestro ocurrido en Canelones capital, donde dos soldados del fuego, Mateo y Marcelo, pusieron en riesgo su vida. Hace un rato conversamos con los compañeros de Mateo, y sabemos que se está recuperando, que acostumbrado a batallar con el fuego, también batalló con la muerte y le ganó.

Me parecía justo un homenaje específico al Cuerpo de Bomberos porque a los ciudadanos nos ocurre, tanto con los bomberos como con los policías —justamente, hoy es el Día de la Policía, por lo que hago extensivo el saludo, a través de los funcionarios que nos acompañan, a todos los policías—, que nos acordamos de ellos cuando los necesitamos. De los bomberos nos acordamos ante un incendio o un accidente. Y a veces no nos acordamos siquiera si no escuchamos sonar la sirena. Sin embargo, ellos siempre están allí, siempre prestos a dar una mano cuando el pueblo los necesita. Por eso lo justo de este reconocimiento.

Mencioné a Marcelo y a Mateo. Sabemos que en el mes de octubre, en oportunidad de conmemorarse el 122º aniversario de la institución, al homenajear a bomberos que así lo habían merecido, el Presidente de la República le dio un abrazo a Marcelo, el heroico compañero que rescató a Mateo de aquella nube de humo producida en el siniestro ocurrido en una dependencia de ANTEL.

Estamos convencidos que en ese abrazo del señor Presidente de la República, todos los uruguayos abrazamos a la institución. Y hoy, de alguna manera, los Ediles departamentales, en representación de todos los canarios, estamos manifestando nuestro reconocimiento al Cuerpo de Bomberos de Canelones.

Es curioso, pero si a un niño pequeño le preguntamos qué quiere hacer cuando sea grande, es muy común que diga: “Quiero ser bombero”. Parecería que en esas cabecitas infantiles el ser bombero es sinónimo de heroísmo, sinónimo de humanidad, sinónimo de lo máximo. Y, después, a medida que vamos creciendo, nos olvidamos de estas cosas que realmente son humanizantes.

También quisiera destacar que la labor de los bomberos, como la de los policías, a veces no es considerada— no sé por qué, si será por nuestra idiosincrasia— en su justa medida. Cuando miramos películas extranjeras, vemos que el bombero, en otros países, en otras culturas, es sinónimo constante de héroe, de persona importante en la sociedad. Y, reitero, como que nosotros apelamos a ellos solamente en las circunstancias difíciles.

Por eso reitero el agradecimiento al Cuerpo, a la Mesa y a los bomberos que están presentes para que podamos rendirle este tributo.

Para finalizar quiero leer unas estrofas del Himno de los Bomberos. Confieso que no sabía que tenían su propio himno y hace unos días lo encontré en Internet. Pienso que en estas estrofas de este himno se sintetiza cuál es, verdaderamente, la labor de los bomberos.

“Ser del pueblo y para el pueblo/
de los bomberos consigna son/
seriedad y valor, el combate a vencer/

al fuego destructor/
jamás ceder/
adelante corazón”.

SEÑOR REYNOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Reynoso.

SEÑOR REYNOSO.- Señora Presidenta: realmente es un privilegio poder estar en esta fecha homenajando a los soldados del fuego.

Usted sabe, señora Presidenta, que yo vivo en Atlántida, zona problemática del departamento, si las hay, que ha sufrido muchísimas veces los embates del fuego. Somos una sociedad que vive permanentemente mirando al cielo tratando de distinguir si lo que vemos son nubes o es humo. Me ha tocado vivir experiencias cercanas con el fuego en el verano pasado, cuando las lenguas de fuego arremetían contra las viviendas de Villa Argentina y se llevaban un par de ellas. Pero también como miembro de la comunidad de Atlántida me siento orgulloso porque los vecinos no solamente colaboraron enfrentando el fuego, en la medida de sus posibilidades y en conjunto con los bomberos, sino que además luego colaboraron restituyéndole a los que habían perdido sus hogares, precisamente, ese techo. Se realizaron jornadas solidarias y se recaudó dinero para poder construir y levantar nuevamente esas paredes. Y me siento sumamente orgulloso de permanecer a esta sociedad que manifiesta su solidaridad de esa manera.

Pero también quiero rescatar algo, señora Presidenta, que es lo siguiente. Nosotros somos básicamente animales. Los animales poseen instintos, y uno de los instintos animales que primero afloran es justamente el de huir del fuego. Usted sabe, señora Presidenta, cuántas cosas, concientes e inconscientes, hay que asumir, enfrentar y derrotar en lo interno para poder tomar cualquier elemento y enfrentarse al fuego, cuando nuestro primer instinto es el de huir de él, el de apartarse, porque precisamente el fuego implica una muerte terrible y segura.

La compañera Edila hablaba de valor y heroísmo. Pongámonos un poco en la piel de aquellos que por vocación enfrentan a este terrible enemigo. En la zona en la que yo vivo los bomberos tienen un problema particular con el fuego. No es lo mismo enfrentar el fuego en un edificio o en una casa, que enfrentar el fuego en un monte, en un bosque de pinos, cuando saltan las piñas encendidas, como yo lo vi, y cruzan la ruta Interbalnearia del lado norte al lado sur; cuando los vecinos empiezan a sacar las pertenencias de sus casas porque saben que ese fuego que está a 25 o 30 metros, seguramente, va a llegar a la puerta de su casa. Y frente a la desesperación de la gente, los bomberos transmiten esa seguridad, esa calma y ese profesionalismo con el que enfrentan, combaten y derrotan al fuego.

Señora Presidenta: no debe haber homenaje más justo que a estas personas, a estos seres humanos que demuestran con su coraje, todos los días, que también se puede construir una sociedad mejor en base a los principios y valores que maneja nuestro Cuerpo de Bomberos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, desde la Presidencia queríamos dejar un mensaje.

Queremos manifestar que para nosotros esto no es sólo un homenaje, sino un compromiso de la Junta Departamental de un trabajo en conjunto y coordinado. Ya estamos trabajando junto con la Policía a través de la Junta Departamental de Drogas. Entendemos que el camino de coordinar la tarea de diferentes instituciones del departamento es uno de los caminos viables que nos van a llevar al logro de los objetivos que podamos tener. La Junta Departamental y Bomberos también tienen puntos de contacto de trabajo por la comunidad.

Por eso esto no solamente es un homenaje, sino un compromiso para empezar a coordinar tareas con el Cuerpo de Bomberos en aquellas cosas que podamos entender que pueden juntarnos.

Así que vaya el compromiso y, por supuesto, el homenaje y el agradecimiento por la labor realizada.

A continuación vamos a hacer entrega de una placa al Cuerpo de Bomberos.

(Así se hace:)

(Sostenidos aplausos)

SEÑOR GOGGIA.- Señora Presidenta: solicito que se le dé lectura a la placa recordatoria.

SEÑORA PRESIDENTA.- La placa dice lo siguiente: *“Reconocimiento de la Junta Departamental de Canelones al Cuerpo de Bomberos por su lucha en la extinción de los incendios ocurridos en el departamento durante la temporada estival. Canelones, diciembre de 2009. Firman la Presidenta y el Secretario General”*.

(Aplausos)

Les agradecemos la presencia a los representantes del Cuerpo de Bomberos.

5.- SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agotada la consideración del Orden del Día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:35)

EDILA NORA RODRÍGUEZ
Presidenta

DOCTOR DANTE HUBER
Secretario General

CLAUDIA CUITIÑO

ROSARIO TOLEDO

PATRICIA DÍAZ

VERÓNICA MIRANDA

TATIANA TEIGEIRA

Cuerpo de Taquígrafos

